

Retención del conocimiento

Este documento permite la adecuada conservación del conocimiento cuando un servidor público se separa del cargo por retiro del servicio o por alguna situación administrativa. Se recomienda su aplicación anualmente o cuando la entidad lo requiera.

Los datos recolectados en este formato serán tratados bajo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". Este formato no sustituye en ningún caso lo dispuesto en la Ley 951 de 2005 y demás normas relacionadas con la materia, ni reemplaza disposiciones internas de la entidad sobre el asunto.

Dependencia	Secretaría de Vías
Nombre del servidor público	Efrain Alexander pacheco rojas
Cargo - denominación empleo	Profesional Especializado Jefe de despacho (Resolución 120 – 2023)
Fecha de diligenciamiento	25/02/2025
Señale la situación por la cual se diligencia el formato ¿Cuál?: Renuncia al cargo.	<input checked="" type="checkbox"/> Retiro <input type="checkbox"/> Situación administrativa
1. De las funciones asignadas según el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la entidad, en términos porcentuales, señale el nivel de dedicación	Porcentaje (%)

que le demandó cada una de estas, en el último año:	
1. Orientar en la racionalización de los recursos físicos y técnicos que utiliza en su dependencia.	1%
2. Aprobar el plan anual adquisiciones de la dependencia de acuerdo con las orientaciones técnicas y legales aplicables.	1%
3. Coordinar los sistemas de información que garanticen agilidad y confiabilidad en la toma de decisiones.	1%
4. Coordinar, supervisar y evaluar el desempeño del personal a su cargo, en los términos que establece la ley y los decretos reglamentarios.	1%
5. Conformar Unidades Estratégicas y Grupos Matriciales de composición flexible, para el desarrollo de programas y proyectos, que permitan racionalizar el recurso humano y el alcance de los objetivos institucionales.	1%
6. Rendir mensualmente, o en el momento que el servicio lo amerite, informes al jefe de gabinete de las medidas y disposiciones adoptadas respecto de las observaciones, quejas, denuncias, que se presenten en los procesos a su cargo en relación con las etapas pre contractuales, contractual,	1%

liquidación y pos contractuales que se hayan delegado en su secretaría.	
7. Velar por el cumplimiento de los principios que orientan la contratación estatal y desde las funciones delegadas en materia de contratación	1%
8. Solicitar a los funcionarios adscritos a su despacho que intervengan en los diferentes procesos contractuales que le fueron delegado la incorporación en cada acto administrativo, informe o comunicación.	1%
9. Aplicar la Tabla de Retención Documental - TRD- de su proceso, dependencia o grupo de trabajo, de tal modo que los documentos bajo su cargo estén correctamente marcados, codificados y diligenciados sus formatos y unidades de conservación.	1%
10. Atender las obligaciones propias del manejo adecuado de los documentos de gestión a su cargo.	1%
11. Suscribir las respuestas a las comunicaciones y requerimientos de información según las indicaciones internas.	1%
12. Garantizar la generación y difusión de contenidos comunicativos de la gobernación a partir de las acciones adelantadas por su dependencia.	1%

13. Orientar la aplicación de los atributos de calidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	1%
14. Las demás funciones que le atribuyan las disposiciones de la Constitución Política, las leyes y las ordenanzas y las que le asigne el Gobernador, de acuerdo con el nivel jerárquico entre ellas las que indica el artículo 2.2.2.2.1 del decreto 1083 de 2015, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.	1%
15. Poner en vigencia métodos y procedimientos administrativos, con sus correspondientes mecanismos de capacitación y control para armonizar actividades con otras dependencias y agencias gubernamentales del orden nacional, en forma tal que se garanticen los principios de economía, transparencia, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad y contradicción, en los servicios que se deban atender en los trámites administrativos pertinentes.	2%
16. Asistir a las sesiones de las Juntas, Comités, Consejos Directivos, Mesas u otros espacios de los cuales sea miembro por competencia o delegación.	2%
17. Dirigir los comités, consejos, mesas y otros espacios de trabajo y coordinación institucional que por disposición normativa o	2%

delegación o asignación del gobernador le correspondan.	
18. Identificar y analizar las situaciones de riesgo que afectan la consecución de los objetivos de la dependencia, estableciendo acciones efectivas e integrándolas a los procesos que ejecute en desarrollo de sus funciones.	2%
19. Aplicar las medidas de control interno en las operaciones permanentes en el cumplimiento de sus funciones correspondiente a control de gerencia operativo, mantenimiento efectivo de controles internos para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos.	2%
20. Ejercer a través de la supervisión e interventorías el control temprano de la ejecución de los diferentes procesos contractuales que le hayan sido delegados en las áreas jurídicas, técnicas, financieras y administrativas.	2%
21. Ejercer los actos de control y vigilancia de la delegación realizada por el gobernador del departamento de las etapas pre contractual contractual, de ejecución y liquidación de los diferentes procesos contractuales dejando la trazabilidad por escrito con destino a los funcionarios adscritos a su despacho, y otras dependencias de la entidad territorial.	2%

22. Vigilar, controlar, dirigir y orientar todas etapas pre contractuales, contractuales, de liquidación y pos contractuales de los procesos en los cuales se haya delegado por parte del gobernador del departamento.	2%
23. Asistir a las citaciones de la Asamblea Departamental para la presentación y sustentación de informes y resolver asuntos de su sector.	3%
24. Actuar como ordenador del gasto aplicando las acciones requeridas por el proceso contractual en su etapa precontractual, contractual y pos contractual, requeridas para la adquisición de bienes y servicios relacionados con la dependencia en el marco de la delegación específica asignada.	3%
25. Presentar anualmente un Plan de Acción para el desempeño de sus funciones y un Informe de Gestión sobre los resultados obtenidos, los cuales serán evaluados por su jefe inmediato.	3%
26. Informar al jefe de gabinete del departamento de hechos que atenten contra los principios de la contratación estatal que hayan sido puestos en su conocimiento por parte de proponentes, población civil, entes de control, funcionarios de la gobernación, veedurías ciudadanas, entre otras.	3%

27. Llevar inventario físico de todas las quejas, denuncias y requerimientos que se realicen en las etapas pre contractuales, contractual, liquidación y pos contractuales de los procesos en los cuales se haya delegado por parte del gobernador del departamento.	3%
28. Coordinar la preparación del anteproyecto de presupuesto anual de gastos de la dependencia y responder por su ejecución.	4%
29. Adelantar las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas, proyectos e indicadores de gestión producto y resultado de su dependencia y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los mismos.	4%
30. Proyectar y proponer los proyectos de ordenanza relativos a su sector y proyectos de actos administrativos que deben dictarse en ejercicio de las atribuciones del gobernador, liderando la ejecución de las decisiones y órdenes del mismo.	5%
31. Evaluar y tramitar la inscripción de los proyectos de inversión de la dependencia en el banco de proyectos de inversión de la entidad.	5%
32. Solicitar acompañamiento al jefe de gabinete, asesores o profesionales de contratación o	7%

secretario jurídico del departamento cuando se presenten requerimientos jurídicos, técnicos, financieros y administrativos en las etapas pre contractuales, contractual, liquidación y pos contractuales	
33. Suscribir a nombre del Departamento y de acuerdo con los parámetros de delegación y competencia, los contratos correspondientes a asuntos relacionados con su dependencia de acuerdo con la ley, la delegación del Gobernador y demás normas pertinentes.	15%
34. Adelantar de forma directa e indirecta control, supervisión e interventoría según sea el caso a proyectos institucionales, contratos coordinados por su dependencia, así como los trámites prestados por esta.	15%
	La sumatoria de los porcentajes con relación a las funciones deberá dar el 100%

2. Describa los compromisos y responsabilidades asociadas a su proceso:

Temática	Compromiso	Estado
Plan de acción Anual -SGI-	Se encuentra actualizado a fecha 31 de diciembre 2024, queda para el mes de abril realizar la actualización del primer trimestre de 2025; funciones descritas en el ítem 1 este formato según decreto 120 de 2023 del manual de funciones.	100% al corte 4 de Febrero 2025



Plan anticorrupción	La comunicación realizada entre las comunidades y el secretario para manejar las situaciones de orden público para el desarrollo de los proyectos	25% se requiere seguir en comunicación con las comunidades para seguir con el desarrollo de los proyectos al corte 4 de febrero 2025
Riesgos	Proyectos suspendidos por orden publico Proyectos afectados por fenómenos naturales (afectaciones por lluvias)	36% se logra gestionar los riesgos en la secretaría de Vías al corte de 4 febrero 2025
Indicadores	Indicadores de Cumplimiento del PDD - 2025 87 - Mejoramiento de la red vial secundaria 88 - Mejoramiento de red vial terciaria 89 - Mejoramiento y/o mantenimiento de puentes y/o puentes hamacas 90 - Mantenimiento preventivo y rutinario en vías secundaria y terciarias (combos viales) 91 - Construcción de obras de arte de la red vial 92 - Pavimentación de Vías urbanas 93 - Servicio de información geográfica (SIG) de los corredores del departamento 94 - Estudios y Diseños para el mejoramiento de vías secundarias. (incluye puentes vehiculares) 95 - Estudios y Diseños para el mejoramiento de vías terciarias y urbanas 96 - Estudios y Diseños para el mantenimiento y/o mejoramiento de puentes y/o puente hamacas de la red vial	18,24% del avance general del PDD 2024 - 2027 al corte de 4 de febrero de 2025

	97 - Estudios y Diseños para obras complementarias 98 - Caminos ancestrales con mantenimiento	
Plan mejoramiento de	Cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO DE 2024 – 2027 – se logró realizar un plan de mejoramiento en el que se implementaron los seguimientos mediante reuniones a cada uno de los proyectos desarrollados en la secretaría de vías.	100% se dejó actualizado con el seguimiento de control interno y con las diferentes normativas, al corte de la separación del cargo 4 de febrero de 2025.
Herramientas aplicativos o	SIA OBSERVA – se encuentra en proceso de actualización de la plataforma, a cargo del ingeniero Javier Sanabria. SIEP DOCUMENTAL	100% al corte de la separación del cargo 4 de febrero de 2025
Otros	DRIVE con la información de la secretaría de vías	100% al corte de la separación del cargo 4 de febrero de 2025

3. Enumere las actividades más importantes que se encuentran en proceso de ejecución al momento de separarse del cargo:

Actividad	Ruta	Nombre del archivo
MEJORAMIENTO DE INTERSECCIÓN VIAL PR 50+600 DE LA CARRETERA AGUACHICA-OCAÑA, RUTA NACIONAL 7007 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31271992&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://drive.google.com/drive/folders/1e86eUQDNadf7oe6o-amzlGdY7ngcayrk?usp=drive_link
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCION	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=	https://drive.google.com/drive/folders/1uPhMt9NUNkH



COMUNAL DE LA VEREDA AEROPUERTO LA PISTA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CARRETEABLE LA PAZ LA PISTA DEL CORREGIMIENTO LA GABARRA MUNICIPIO DE TIBÚ DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	CO1.PPI.33149122&isFromPublicArea=True&isModal=False	Z5JVKiWfWE5Z7zS86INLB?usp=drive_link
MANTENIMIENTO DE LA VIA LA ONDINALLANO GRANDE- CONVENCION	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35496346&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://drive.google.com/drive/folders/1hNqCHvP4e5XGaZbZrVQCVx5FGn9acjqA?usp=drive_link
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE DURANIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DURANIA NORTE DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36448857&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://drive.google.com/drive/folders/1C7804VyzNO0csZufuVYMAj_VUAnKV3tF?usp=drive_link
AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE TOLEDO Y CHITAGA NORTE DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36387943&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://drive.google.com/drive/folders/1s-pQ4nq1qXIhtgfFnnD4IJwLKCD6MD1G?usp=drive_link
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE EL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=	https://drive.google.com/drive/folders/1VJsFbcywcL9_TWM2Sak-



CARMEN PARA EL MANTENIMIENTO DE CUNETAS Y ALCANTARILLAS DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER	CO1.PPI.36376998&isFromPublicArea=True&isModal=False	97UmwI53WE5z?usp=drive_link
4. Enumere las actividades más complejas a las que prestó mayor atención en el desempeño del cargo:		
1. Desarrollo de los proyectos de la Vía Astilleros Tibú (Orden público)		
2. Mejoramiento de las vías Departamentales		
3. Cumplimiento de la caracterización vial del Departamento		
5. ¿Dentro de sus funciones se encuentra la supervisión de contratos y/o convenios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Número de los contratos y/o convenios	Nombre del contratista	Estado del contrato a la entrega del cargo
CS-SV-00066-2023	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CAÑO INDIO	<p>Proyecto con un avance del 60% se encuentra suspendido con fecha de 18 de diciembre de 2024, por un periodo de 2 meses, con fecha de reinicio el 17 de febrero de 2024.</p> <p>Se encuentra suspendido por falta de actualización de pólizas, se sugiere dar reinicio y actualizar las pólizas para el trámite de la cuenta parcial, para que se pueda terminar con la</p>

		<p>ejecución del puente, quedando pendiente un desembolso final para poder liquidar el convenio.</p>
LP-SEG-012-20181 1724	UNION TEMPORAL CORNEJO - SALAZAR 2018	<p>El proyecto se encuentra en ejecución con un avance del 99,53%, se encuentra en proceso de gestión predial y se encuentra en proceso de la secretaría jurídica con la siguiente información. Se entrega el proyecto con el proceso de trámite de la cuenta n°40 de la interventoría, se encuentra pendiente por realizar solicitud de CDP y modificatorio y posteriormente la solicitud de registro presupuestal para el proceso de pago de la cuenta.</p>
LP-SI-004-2020 1821	UNION TEMPORAL VIAS 2020	<p>Se encuentra suspendido con un avance 58%, se suspende el proyecto mientras se realiza el contrato de estabilización que se ejecuta por la unidad de gestión del riesgo. El contrato fue suspendido el día 16 de octubre de 2024, una suspensión realizada por el periodo de tres meses, con vigencia hasta el 15 de enero, por atrasos presentados en la ejecución del proyecto de la UGR del 11,91%, y teniendo en cuenta que se encontraron variaciones en el terreno en los puntos críticos 2 y 3 que serán revisadas por el profesional geotecnista y con la respectiva aprobación de interventoría y el supervisor encargado se amplía la suspensión n°2 por un periodo de 2 meses con un reinicio proyectado para el día 14 de marzo de 2025.</p>

LP-SI-00829- 2020 829	CONSORCIO SERCO-ING	<p>El contrato se encuentra suspendido con un avance del 36%, se encuentra suspendido desde el 14 de agosto de 2023, con ampliación n° 6 con fecha de 13 de septiembre de 2024 por un periodo de 5 meses, teniendo como fecha de reinicio el 12 de febrero de 2025. Se encuentra en proceso de reajuste de precios del contrato y en balance de la gestión predial ante los entes de regulación de regalías OCAD paz, el ministerio de transporte de transporte solicita la presentación del ajuste para el día 13 de febrero de 2025, siendo aprobado y revisado por parte del DNP se espera la aprobación del mismo y superar los inconvenientes de orden público para dar inicio.</p>
LP-SV-00884- 2021 884	EXCARVAR SAS	<p>El contrato se encuentra suspendido con un avance del 98%, se encuentra suspendido desde el 22 de febrero de 2024, con ampliación N° 8 con fecha de 14 de noviembre de 2024. Se encuentra en espera de poder subsanar los problemas de orden público de la zona y gestión predial para ejecutar los pendientes y poder liquidar el contrato.</p>
LP-SV-02590- 2022	UT EDIVIAL TROJA	<p>El contrato se encuentra en ejecución con un avance de 78.18%. El contrato se encuentra en proceso de ajuste por solicitud del INVIAST, se debe hacer una disminución del alcance en mejoramiento y ajustar la intervención de</p>

		<p>mantenimiento, de acuerdo con la información del cuadro de descripción anexo a continuación.</p> <p>A la fecha de este informe, el contratista presenta una solicitud de desequilibrio económico recibida el día 3 de febrero de 2025, en la cual se requiere un ajuste de precios, la cual está solicitud es negada, debido a que no presenta los soportes y justificaciones necesarias para dar lugar a la petición, además de tener en el último modificadorio de ajuste de precios, la aclaración respecto a que no se dará lugar a ninguna solicitud posterior al documento que tenga este tipo de requerimiento.</p> <p>Para el trámite de cuentas el recurso pendiente de este contrato queda en proceso y trámite de reservas del año 2025, se deja en proceso de aprobación por parte del secretario encargado la aprobación del ajuste del banco de proyectos, para dar trámite de las cuentas a jefatura de gabinete, para su aprobación y posterior proceso a la secretaría de hacienda del departamento.</p>
CTOI-SV-02532- 2023 LP-FC-38-2023	EICE FARO DEL CATATUMBO	<p>El contrato se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 3,60%, se encuentra en trámite de cuenta de acta parcial N° 3 por valor aproximado de \$ 2.806 millones, se encuentra en trámite de modificadorio y de presentar la nueva reprogramación del proyecto .</p>

		<p>Se programa la entrega de la cuenta al faro el día 12 de febrero de 2025, para revisión y aprobación con el fin de que sea tramitada a la secretaría de vías de la gobernación. teniendo en cuenta que este recurso quedó como una vigencia expirada para el año vigente 2025, se debe esperar la aprobación de las mismas por parte de la honorable asamblea departamental, para el proceso de cobro</p>
SA-SV-02388-2021	AGM DESARROLLO SAS	<p>El contrato se encuentra suspendido con un avance del 25%, se encuentra suspendido desde el 20 de enero de 2025, con ampliación N° 1 con fecha de 24 de enero de 2025. Se encuentra en espera de poder subsanar los problemas de orden público de la zona para seguir su ejecución.</p>
CTOI-SV-02334-2023 LP-FC-060-2023	EICE FARO CATATUMBO	<p>El estado del proyecto se encuentra en ejecución, con un avance de 87,79%, se encuentra pendiente por cobrar la última cuenta para proceso de liquidación.</p> <p>Para el trámite de cuentas el recurso pendiente de este contrato queda en proceso y trámite de reservas del año 2025, se deja en proceso de aprobación por parte del secretario encargado la aprobación del ajuste del banco de proyectos, para dar trámite de las cuentas a jefatura de gabinete, para su aprobación y posterior proceso a la secretaría de hacienda del departamento.</p>

CTOI-SV-2521-2023	EICE FARO CATATUMBO	<p>El contrato interadministrativo se encuentra en ejecución desde el día 9 de julio de 2024, se encuentra en proceso de contratación de la interventoría, la obra ya se encuentra adjudicada se deben solicitar de nuevo el CDP del recurso pendiente del proyecto por valor de \$ 2046 millones de pesos ya que no se solicitó el registro presupuestal, por el cambio de fuente realizado a los recursos.</p> <p>Se tramito cuenta por el 50% para los trámites de los procesos en el EICE faro en diciembre de 2024.</p>
CTOI-SV-2531-2023	EICE FARO CATATUMBO	<p>El contrato interadministrativo se encuentra en ejecución desde el día 4 de marzo de 2024, se encuentra pendientes por primer desembolso ya que fue tramitada en diciembre de 2024 pero no se tramito el pago por parte de la secretaria de hacienda, el recurso quedo como una vigencia expirada y se encuentra en proceso de aprobación por parte de la asamblea, para proceder con trámite de pago.</p>
LP-SV-00953-2024	CONSORICO VIAS OC	<p>Se encuentra en ejecución se está realizando actualización de estudios y diseños</p>
CS-SV-00044-2024	JAC DE LA VEREDA SECTOR AEROPUERTO MUNICIPIO DE TIBÚ	<p>Se encuentra en ejecución en trámite del acta parcial N°1</p>
SAMC-SV-03456-2024	CONSORCIO GHI NORTE	<p>Se encuentra en proceso de inicio para ejecución de obra</p>

CI-SV-00162-2024	MUNICIPIO EL CARMEN	El proceso se encuentra en proceso de acta de inicio del proceso
CI-SV-00168-2024	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS UWA	Proceso en ejecución con fecha de inicio del 21/12/2024
CI-SV-00173-2024	MUNICIPIO DE DURANIA	Proceso pendiente por iniciar
6.	Indique cómo se podría desempeñar mejor su cargo, en relación con aspectos presupuestales, jurídicos, logísticos, tecnológicos u otros:	
Presupuestales	El presupuesto asignado para la secretaría es muy bueno para el desarrollo de las propuestas realizadas del PLAN DE DESARROLLO del cuatrienio 2024 – 2027	
Tecnológicos	La secretaría se entrega con equipos nuevos para el personal de planta, junto con scanner y portátiles para el mejor desarrollo de los proyectos y el seguimiento que requieren para el cumplimiento de los mismos.	
Logísticos	La Secretaría cuenta con buenos puestos de trabajo para el personal de planta y personal contratista de prestación de servicios.	
Jurídicos	Con la oficina asignada para la secretaria se hará el complemento necesario para el mejor desarrollo de los proyectos.	
Otros	Mejorar la comunicación interna y externa del personal	
7.	Señale cuáles fueron los mayores logros de acuerdo con las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo y enuncie los principales factores de éxito para alcanzarlos:	
Mayores logros		Factores de éxito
La adquisición de 6 combos de Maquinaria		Se atendieron 593,2 km de mantenimientos por las afectaciones presentadas por lluvias

Terminación del puente Benito Hernández – Cúcuta	Se logró la mejorar la conectividad
Pavimentación de la Vía la floresta	Se logró mejorar una vía muy importante para el área metropolitana.
La realización del convenio tripartito entre Gobernación – Alcaldía – USAID	La unión entre las instituciones municipales – Departamentales – comunidad con inversión extranjera
El mejoramiento y/o mantenimiento de 225 km en el Departamento	Se logró la conectividad en diferentes vías del Departamento.
La construcción de 16 puentes vehiculares y puentes hamacas	Mejorando la conexión entre las comunidades
La realización de 18 convenios solidarios con las juntas de acción comunal	La oportunidad de realizar proyectos con comunidades para el desarrollo de las JAC.
8. ¿Con cuáles entidades (públicas, privadas, nacionales o internacionales) se debe mantener comunicación para el buen desempeño de las funciones del cargo? (diligenciar si aplica para su cargo)	

Entidad	Personas de contacto	Tema trabajado	Datos de contacto	
			Correo electrónico institucional	Teléfono
INVIAS	Ing. Leonel Valero	CONVENIOS INVIA	lvalero@invias.gov.co	312-434-4147
DPS	Ing. Rodolfo Torres	CONVENIOS DPS	rodolfo.torres@prosperidadsocial.gov.co	311-232-9656
ART	Ing. Luz Mery Rizo	CONVENIOS ART	Luz.Rizo@renovacionterritorio.gov.co	318-859-8861



EICE FARO	Ing. Fredy Fontiveros	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	<u>gerencia_eicefaro@nortedesantander.gov.co</u>	310-763-9901
9. Recomendaciones finales				
9.1. ¿En qué temas debe capacitarse para fortalecer sus conocimientos y competencias, la persona que ocupará su cargo?			La persona que ocupará el cargo deberá fortalecer sus conocimientos en la caracterización vial del Departamento, para un mejor desarrollo de la información y de los proyectos a desarrollar en este cuatrienio.	
9.2. ¿Existen documentos adicionales que una persona en su cargo debería conocer? Relacione el nombre del documento y la ruta de ubicación.			La resolución 5953 – 31 de Diciembre 2015 en donde se relacionan las vías a cargo del Departamento Norte de Santander, las vías caracterizadas del Departamento.	
9.3. ¿Qué recomendaciones y/o aspectos claves adicionales debería tener en cuenta la persona que ocupará su cargo?			Realizar el seguimiento a la organización de la información por parte de jurídica y de los supervisores para tener un archivo mejor documentado para cuando se realicen requerimientos por parte de los entes de control.	